



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 125, 126, 128, 129 y 130/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

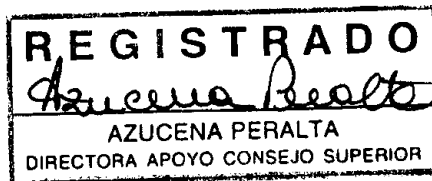
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



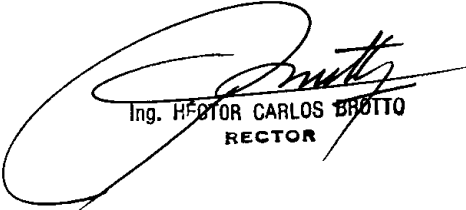
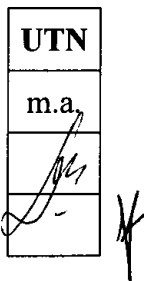
“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 932/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

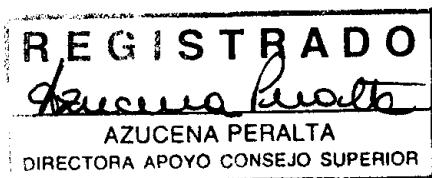
**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 932/2008**

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

SBARIGGI, Néstor Alejandro	Área Electrotecnica	1 DS
D.N.I. N° 13.916.210	Electrotecnia I	
Legajo UTN N° 28772	Ingeniería Eléctrica	
SBARIGGI, Néstor Alejandro	Área Electrotecnica	1 DS
D.N.I. N° 13.916.210	Electrotecnia II	
Legajo UTN N° 28772	Ingeniería Eléctrica	
MIJALOVSKY, Gabriel Ángel	Área Máquinas Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 12.582.670	Máquinas Eléctricas I	
Legajo UTN N° 20668	Ingeniería Eléctrica	
KUHARO, Marcelo Fabián	Área Complementaria	1 DS
D.N.I. N° 22.523.487	Fundamentos de Informática	
Legajo UTN N° 44099	Ingeniería Eléctrica	



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

PELLEGRINI, Carlos Oscar

Área Instalaciones y Materiales

1 DS

D.N.I. N° 5.188.744

Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos

Legajo UTN N° 45015

Ingeniería Eléctrica

*[Handwritten mark]*